

## ULTIMA HORA CONCURSO DE TRASLADO

**CONCURSO DE TRASLADOS PREVISTO PUBLICAR EN BOE de 20 de Mayo de 2011.**

### MODELOS:

1. Los funcionarios destinados definitivamente en puestos de trabajo de los Cuerpos y Escalas, así como los que se encuentren en servicios especiales presentarán la solicitud en el **modelo V-1**, en el plazo de 10 días naturales siguientes a la publicación en el BOE.

Los destinados en ámbito con competencias transferidas, presentarán su solicitud en el departamento de Justicia de la Comunidad Autónoma.

2. Los que se encuentren en excedencia del art. 506 d.) LOPJ 19/2003 de 23 de diciembre, presentarán su solicitud en el **modelo V-2** en el plazo de 10 días naturales siguientes a la publicación en el BOE dirigida a *Ministerio de Justicia.- Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia – Sección Concursos – C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).*
3. El resto de los solicitantes, como por ejemplo los suspensos definitivos, los participantes con destino provisional por haber reingresado al servicio activo, así como el resto de los excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular y aquellos incurso en reordenación de efectivos del art. 52.c) del R.D 249/96 de 16 de Febrero, presentaran su solicitud en el **modelo V-3** dirigida a *Ministerio de Justicia.- Subdirección General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia – Sección Concursos – C/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).*

### PLAZOS:

Según informaciones del Ministerio de Justicia el plazo para presentación de instancias en el concurso de traslados de fecha 28-4-2011, para los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio, cuya fecha de publicación está prevista para el día 20-5-2011, **finalizará el día 1-6-2011** inclusive, dado que el día 30-5-2011 es fiesta en la Comunidad Autónoma de Canarias y el día 31-5-2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por lo que, según el art. 48.5 de la **Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común**, se considerarán inhábiles en todo caso.

# UGT

*Mucha más que decir*

- Galicia: Miguel Ferro Caaveiro, 12-2ª; 15707 Santiago – [www.fspugtg Galicia.org/justicia](http://www.fspugtg Galicia.org/justicia) - Correo E: [ugt.galicia@justicia.es](mailto:ugt.galicia@justicia.es).
- Coruña: Sergio y Pedro: 981185204. Correo E: [ugt.galicia@justicia.es](mailto:ugt.galicia@justicia.es). Santiago: Jesús 654 741319 [ugt.santiago@justicia.es](mailto:ugt.santiago@justicia.es).
- Lugo: Jesús 661221791 y Carlos Correo E: [ugt.lugo@justicia.es](mailto:ugt.lugo@justicia.es).
- Ourense: Teo 636408671 [teo.ugt@gmail.com](mailto:teo.ugt@gmail.com), Faustino 626186859 [faustino.dominguez.alvarez@gmail.com](mailto:faustino.dominguez.alvarez@gmail.com).
- Pontevedra: Manuel 605081897 y Roberto [ugt.pontevedra@justicia.es](mailto:ugt.pontevedra@justicia.es) Vigo: Roberto 616833081 [ugt.vigo@justicia.es](mailto:ugt.vigo@justicia.es).